

REPÚBLICA DE PANAMÁ



ÓRGANO JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA-SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

ACTA DE SORTEO
Y ADJUDICACIÓN DE NEGOCIOS No. 99

En la ciudad de Panamá, el día veintinueve (29) del mes de agosto de dos mil dieciocho (2018), el señor Magistrado Presidente Encargado de la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia, asistido por la Secretaria, procedió de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 del Código Judicial, a hacer el sorteo de los negocios que fueran presentados ante la Secretaría de esta Sala.

El negocio es el siguiente :

1 Z Art 107	1079 DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN , INTERPUESTA POR EL LICDO. FRANKLIN ORTEGA, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN JULISSA M. GONZÁLEZ Y RUBÉN MOJICA MORGAN (REPRESENTAN A SU HIJO MENOR R.A.M.G.) , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA NOTA DREV/AL/AD/058-17 DE 26 DE MAYO DE 2017, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE VERAGUAS, ASÍ COMO SUS ACTOS CONFIRMATORIOS Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
2 C	1080 DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE INDEMNIZACIÓN , INTERPUESTA POR LA FIRMA FORENSE VILLALAZ & ASOCIADOS, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN JUSTIN SHEA HIRSHLAG MOORE , PARA QUE SE CONDENE AL MINISTERIO PÚBLICO (PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN) ESTADO PANAMEÑO, AL PAGO DE UN MILLÓN QUINIENTOS MIL DOLÁRES (B. 1,500,000.00), EN CONCEPTO DE REPARACIÓN AL DAÑO CIVIL SUFRIDO, YA QUE FUE ABSUELTO EN PROCESO PENAL DESPUÉS DE HABER PERMANECIDO MÁS DE DOS (2) AÑOS EN DETENCIÓN PREVENTIVA.
3 C	1081 DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE INDEMNIZACIÓN , INTERPUESTA POR LA FIRMA FORENSE VILLALAZ & ASOCIADOS, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN ROY FRANCISCO QUEZADA ULLOA , PARA QUE SE CONDENE AL MINISTERIO PÚBLICO (PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN) ESTADO PANAMEÑO, AL PAGO DE UN MILLÓN QUINIENTOS MIL DOLÁRES (B. 1,500,000.00), EN CONCEPTO DE REPARACIÓN AL DAÑO CIVIL SUFRIDO, YA QUE FUE ABSUELTO EN PROCESO PENAL DESPUÉS DE HABER PERMANECIDO MÁS DE DOS (2) AÑOS EN DETENCIÓN PREVENTIVA.
4 C	1082 DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE INDEMNIZACIÓN , INTERPUESTA POR LA FIRMA FORENSE VILLALAZ & ASOCIADOS, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN AEREO VIAS CENTROAMERICANAS, S.A. , PARA QUE SE CONDENE AL MINISTERIO PÚBLICO (PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN) ESTADO PANAMEÑO, AL PAGO DE QUINCE MILLONES DE DOLÁRES (B. 15,000,000.00), EN CONCEPTO DE REPARACIÓN AL DAÑO CIVIL SUFRIDO, POR LA RETENCIÓN DE LA AERONAVE D-C3 CON MATRÍCULA HR-ALU DE BANDERA HONDUREÑA, PROPIEDAD DE LA COMPAÑÍA AEREO VIAS CENTROAMERICANAS, S.A.

5	C	1083	TERCERÍA EXCLUYENTE , INTERPUESTA POR EL LICDO. ABEL UREÑA (APODERADO PRINCIPAL) Y LA LICDA. MARÍA JUDITH ARROCHA (APODERADA SUSTITUTA), ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN EN CREDICORP BANK, S.A. , DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO, POR COBRO COACTIVO, QUE LE SIGUE LA CAJA DE SEGURO SOCIAL A MAYOLI AILEN BARRERA GONZÁLEZ.
6	F	1084	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE INDEMNIZACIÓN POR DAÑOS Y PERJUICIOS , INTERPUESTA POR LA LICDA. DENIX AGUDO BATISTA, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE CRISTOBAL SANTIAGO FUNDORA LÓPEZ , PARA QUE SE CONDENE AL ESTADO PANAMEÑO (CAJA DE SEGURO SOCIAL Y MINISTERIO DE SALUD), AL PAGO DE DIEZ MILLONES DE DÓLARES (B/.10,000,000.00) POR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS MORALES Y MATERIALES, CAUSADO POR ENVENENAMIENTO MASIVO DE DIETILENGLICOL AA.107
7	Z	1085	EXCEPCIÓN DE INEXISTENCIA DE LA OBLIGACIÓN, PRESCRIPCIÓN, INIDONEIDAD DEL DENOMINADO TÍTULO EJECUTIVO Y CARENCIA DE LAS FORMALIDADES PREVISTAS EN LA INVESTIGACIÓN PREVIA QUE DEBE EJECUTAR EL FISCALIZADOR GENERAL DE LA AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ , INTERPUESTA LA FIRMA EVANS GONZÁLEZ MORENO & ASOCIADOS, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA EMPRESA DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA METRO OESTE, S.A., DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO, POR COBRO COACTIVO, QUE LE SIGUE LA AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ, A LA EMPRESA DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA METRO OESTE, S.A. AA.107
8	Z	1086	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN , INTERPUESTA POR LA FIRMA FORENSE BRITTON & IGLESIAS, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE PROYECTOS EJECUCIÓN Y CONTROL DE OBRAS, S.A. , PARA QUE SE DECLARE NULO, POR ILEGAL, EL SILENCIO ADMINISTRATIVO NEGATIVO EN QUE INCURRIÓ LA CAJA DE SEGURO SOCIAL, AL NO DAR RESPUESTA A LA PETICIÓN DE RECONOCIMIENTO DE DERECHOS Y PAGO DEL CONTRATO N° DENISA-AL-2120037-08-17 DE 14 DE DICIEMBRE DE 2012, ASÍ COMO LA NEGATIVA TÁCITA POR SILENCIO ADMINISTRATIVO AL RECURSO DE APELACIÓN PRESENTADO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
9	F	1087	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE INDEMNIZACIÓN , INTERPUESTA POR EL LICDO. ALFREDO LÓPEZ LEWIS, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE JOSÉ ANTONIO LÓPEZ , PARA QUE SE CONDENE A LA CAJA DE SEGURO SOCIAL Y AL MINISTERIO DE SALUD (ESTADO PANAMEÑO), A PAGAR LA SUMA DE CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS DÓLARES (B/.494,700.00), POR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS CAUSADOS A SU REPRESENTADO.
10	Z	1088	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN , INTERPUESTA POR LA LICDA. BELQUIS CECILIA SÁEZ (APODERADA PRINCIPAL) Y EL LICDO. EDYS ORLANDO SÁEZ (APODERADO SUSTITUTO), ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE ANA ELENA OLMEDO CERVERA , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN N° 67 DE 11 DE MAYO DE 2018, EMITIDA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, ASÍ COMO SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.

1079	Tamorayo
1080	Cedalia
1081	Cedalia
1082	Cedalia
1083	Cedalia
1084	Fabrega

1085	Zamrauo
1086	Zamrauo
1087	Fabrega
1088	Zamrauo

Así terminó el acto,

EL MAGISTRADO PRESIDENTE ENCARGADO,

Zamrauo

[Signature]
SECRETARIA